2021 - 37149

04/11/2021 08:20



Área de gobierno de Servicios Públicos y Carnaval

(20) Limpieza Viaria y Recogida Residuos Sólidos Urbanos

Ref.: MAPH/MTL/aeb

Expte.: Rect Resolución 35636/2021

Trámite: Rectificación de la Resolución número 35636/2021, de 21 de octubre.

Resolución de la Presidenta del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza por la que se rectifica los errores materiales detectados en la Resolución número 35636/2021, de 21 de octubre, por la que se procede a describir los códigos de las plazas ocupadas existentes en la plantilla del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza, aprobada para el ejercicio 2021, con su correspondencia con el nuevo código, especificando las plazas ocupadas del personal funcionario y laboral, a efectos meramente informativos.

Visto el informe propuesta de resolución de fecha 03/11/2021, en el que obra los siguientes:

Antecedentes

PRIMERO.- Resolución número 35636/2021, de 21 de octubre, por la que se procede a describir los códigos de las plazas ocupadas existentes en la plantilla del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza, aprobada para el ejercicio 2021, con su correspondencia con el nuevo código, especificando las plazas ocupadas del personal funcionario y laboral, a efectos meramente informativos.

SEGUNDO.- Con posterioridad, se constata que existen errores materiales en la precitada resolución, que se relacionan a continuación:

En las páginas 9, 12, 17, 25, 26, 40, 41, 43 y 44

1.2.4.5	1-2LAB-16-14	Conductor RRSU	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	8084
1.3.5.4	1-2LAB-17-21	Conductor Transportista Limpieza	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	19984
1.2.25.9	1-2LAB-29-15	Operario RRSU	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	11937
1.1.15.15	1-2LAB-31-116	Operativo Limpieza	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	21202
1.1.15.145	1-2LAB-31-125	Operativo Limpieza	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	21340
1.1.15.137	1-2LAB-31-76	Operativo Limpieza	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	17651
1.1.15.154	1-2LAB-31-79	Operativo Limpieza	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	19331
1.2.10.29	1-2LAB-5-10	Agente de Inspección	Laboral	С	C1	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	9028
1.2.10.41	1-2LAB-5-17	Agente de Inspección	Laboral	С	C1	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	12155

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MIGUEL ÁNGEL PADRÓN HERNÁNDEZ	03/11/2021 16:31
INMACULADA MEDINA MONTENEGRO	03/11/2021 18:53
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	04/11/2021 08:13

2021 - 37149

04/11/2021

1 08:20



Área de gobierno de Servicios Públicos y Carnaval

(20) Limpieza Viaria y Recogida Residuos Sólidos Urbanos

Ref.: MAPH/MTL/aeb

Expte.: Rect Resolución 35636/2021

Trámite: Rectificación de la Resolución número 35636/2021, de 21 de octubre.

En la página 16

1.2.33.2 indefinido no 20376

Normativa aplicable

- 1. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 2. Estatutos del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza.

Consideraciones Jurídicas

PRIMERO.- Resolución número 35636/2021, de 21 de octubre, por la que se procede a describir los códigos de las plazas ocupadas existentes en la plantilla del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza, aprobada para el ejercicio 2021, con su correspondencia con el nuevo código, especificando las plazas ocupadas del personal funcionario y laboral, a efectos meramente informativos.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, resulta procedente rectificar la Resolución de la Concejala de Gobierno del área de Servicios Públicos y Carnaval, por la que se acuerda describir la plantilla del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza, toda vez que se omitió el tipo de adscripción a seis plazas de la plantilla del citado órgano.

TERCERA.- Decreto del alcalde número 29.036, de fecha 26/06/2019, por el que se establece la estructura superior y directiva en las Áreas de Gobierno, se procede a la designación y nombramiento de los titulares de las mismas y de e las Concejalías Delegadas y marco legal de funciones de estos.

CUARTA.- Decreto del alcalde 30.453, de fecha 19/07/2019, por el que se establecen los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval.

QUINTA.- Decreto del alcalde 42.071, de 28 de noviembre de 2020, por el que se aprueba la Organización Administrativa a nivel de Servicios del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Por todo ello, y en virtud de Decreto del alcalde núm. 30355/2019, de 18 de julio, de designación de presidentes y vicepresidentes de diversos órganos colegiados municipales, la Presidenta del Consejo de Administración, doña Inmaculada Medina Montenegro,

RESUELVE

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MIGUEL ÁNGEL PADRÓN HERNÁNDEZ	03/11/2021 16:31
INMACULADA MEDINA MONTENEGRO	03/11/2021 18:53
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	04/11/2021 08:13

DECRETO

2021 - 37149 RESOLUCIONES Y DECRETOS

04/11/2021 08:20

P006754ad104031675c07e53020b0e250



Área de gobierno de Servicios Públicos y Carnaval

(20) Limpieza Viaria y Recogida Residuos Sólidos Urbanos

Ref.: MAPH/MTL/aeb

Expte.: Rect Resolución 35636/2021

Trámite: Rectificación de la Resolución número 35636/2021, de 21 de octubre.

Primero.- Rectificar los errores materiales detectados en la Resolución número 35636/2021, de 21 de octubre, por la que se procede a describir los códigos de las plazas ocupadas existentes en la plantilla del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza, aprobada para el ejercicio 2021, con su correspondencia con el nuevo código, especificando las plazas ocupadas del personal funcionario y laboral, a efectos meramente informativos, de modo que:

En las páginas 9, 12, 17, 25, 26, 40, 41, 43 y 44 donde dice:

1.2.4.5	1-2LAB-16-14	Conductor RRSU	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	8084
1.3.5.4	1-2LAB-17-21	Conductor Transportista Limpieza	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	19984
1.2.25.9	1-2LAB-29-15	Operario RRSU	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	11937
1.1.15.15	1-2LAB-31-116	Operativo Limpieza	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	21202
1.1.15.145	1-2LAB-31-125	Operativo Limpieza	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	21340
1.1.15.137	1-2LAB-31-76	Operativo Limpieza	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	17651
1.1.15.154	1-2LAB-31-79	Operativo Limpieza	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	19331
1.2.10.29	1-2LAB-5-10	Agente de Inspección	Laboral	С	C1	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	9028
1.2.10.41	1-2LAB-5-17	Agente de Inspección	Laboral	С	C1	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	12155
Debe d	lecir:							
1.2.4.5	1-2LAB-16-14	Conductor RRSU	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo sentencia	8084
1.3.5.4	1-2LAB-17-21	Conductor Transportista Limpieza	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo sentencia	19984
1.2.25.9	1-2LAB-29-15	Operario RRSU	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo sentencia	11937
1.1.15.15	1-2LAB-31-116	Operativo Limpieza	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no	21202

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MIGUEL ÁNGEL PADRÓN HERNÁNDEZ	03/11/2021 16:31
INMACULADA MEDINA MONTENEGRO	03/11/2021 18:53
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	04/11/2021 08:13

fijo sentencia

04/11/2021 08:20



Área de gobierno de Servicios Públicos y Carnaval

(20) Limpieza Viaria y Recogida Residuos Sólidos Urbanos

Ref.: MAPH/MTL/aeb

Expte.: Rect Resolución 35636/2021

Trámite: Rectificación de la Resolución número 35636/2021, de 21 de octubre.

1.1.15.145	1-2LAB-31-125	Operativo Limpieza	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo sentencia	21340
1.1.15.137	1-2LAB-31-76	Operativo Limpieza	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo sentencia	17651
1.1.15.154	1-2LAB-31-79	Operativo Limpieza	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo sentencia	19331
1.2.10.29	1-2LAB-5-10	Agente de Inspección	Laboral	С	C1	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo sentencia	9028
1.2.10.41	1-2LAB-5-17	Agente de Inspección	Laboral	С	C1	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo sentencia	12155
En la págin	a 16 dond	e dice:						
1.2.33.2	1-2LAB-26-1	Operario Especialista Lavacoches	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	20376
Debe decir	•							
1.2.33.1	1-2LAB-26-1	Operario Especialista Lavacoches	Laboral	С	C2	Vacante ocupada	Laboral indefinido no fijo	20376

Segundo.- Publicar la presente resolución a través de la intranet municipal, y notificar a las distintas secciones sindicales.

Las Palmas de Gran Canaria.

La Presidenta del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza (Decreto 30355/2019, de 18 de julio) MAGDALÈNA INMACULADA MEDINA MONTENEGRO

Dada con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MIGUEL ÁNGEL PADRÓN HERNÁNDEZ	03/11/2021 16:31
INMACULADA MEDINA MONTENEGRO	03/11/2021 18:53
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	04/11/2021 08:13

DECRETO

2021 - 37149 RESOLUCIONES Y DECRETOS

04/11/2021 08:20

P006754ad104031675c07e53020b0e250





Área de gobierno de Servicios Públicos y Carnaval

(20) Limpieza Viaria y Recogida Residuos Sólidos Urbanos Ref.: MAPH/MTL/aeb

Expte.: Rect Resolución 35636/2021

Trámite: Rectificación de la Resolución número 35636/2021, de 21 de octubre.

ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza,

> el Jefe de Unidad Técnica (Resolución 15264/2021, de 7 de mayo) MIGUEL ANGEL PADRON HERNANDEZ

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MIGUEL ÁNGEL PADRÓN HERNÁNDEZ	03/11/2021 16:31
INMACULADA MEDINA MONTENEGRO	03/11/2021 18:53
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	04/11/2021 08:13